

## OFICINA EJECUTIVA DEL SECRETARIO GENERAL

# Nota informativa sobre el seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, diciembre de 2021

Convocados por el Secretario General de las Naciones Unidas, más de 160 Estados miembros, representantes de socios y grupos de partes interesadas se reunieron en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios que se celebró el 23 y el 24 de septiembre de 2021, donde articularon centenares de soluciones individuales y colectivas y compromisos para transformar los sistemas alimentarios a fin de cumplir la Agenda 2030. En su <u>resumen del presidente y declaración de acción</u>, el Secretario General comprometió al sistema de las Naciones Unidas en la dirección conjunta de un "hub" de coordinación que colabore con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, y las aproveche, para apoyar el seguimiento de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.

Para informar el diseño de este "hub" de coordinación de los sistemas alimentarios («el hub»), la Enviada Especial del Secretario General ha impulsado un proceso de consulta que ha congregado a líderes y personal de varias instituciones del sistema de las Naciones Unidas. Durante las seis últimas semanas, este grupo se ha reunido con el objetivo de mantener el impulso y desarrollar los resultados obtenidos en los dos años que ha durado el proceso de la Cumbre.

A raíz de estas consultas, la Vicesecretaria General, la Enviada Especial y los directores de los organismos con sede en Roma (RBA), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD) acordaron actuaciones adicionales. La Oficina Ejecutiva del Secretario General publica la presente nota informativa para explicar a los Estados miembros y a los principales socios cómo actuará el sistema de las Naciones Unidas para acelerar la ejecución de la Agenda 2030.

#### Finalidad del "hub"

- El "hub" se coordinará con las funciones y capacidades actuales de las Naciones Unidas en su trabajo y estructuras y mecanismos existentes. El "hub" se concentrará en aprovechar la gran variedad de activos de que dispone el sistema de las Naciones Unidas —especialmente en el contexto del reposicionamiento del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas a nivel de país— y las estructuras existentes de información sobre los ODS para demostrar sus progresos.
- El "hub" actuará como catalizador interno del sistema de las Naciones Unidas en relación con los sistemas alimentarios y la Agenda 2030. En sustitución de la Secretaría de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, que tiene una limitación temporal, el "hub" asumirá funciones de coordinación esenciales para aglutinar y vincular los conocimientos sobre los sistemas alimentarios de diversas entidades, en particular a través de un grupo consultivo de partes interesadas, con el fin de apoyar los progresos nacionales sobre los ODS en respuesta a las prioridades de los países.

- Esto incluye:
  - mantener el apoyo a los diálogos nacionales y las hojas de ruta nacionales para los sistemas alimentarios mediante la coordinación de la asistencia técnica y política solicitada por los países en su formulación e implementación de hojas de ruta nacionales para la transformación de los sistemas alimentarios;
  - mantener el contacto con el ecosistema general de actores para unos sistemas alimentarios sostenibles, como las coaliciones y otras iniciativas, así como con el ecosistema científico, y promover la mejor integración de estos esfuerzos con la demanda de los países; y
  - o la elevación de los temas prioritarios en la agenda de transformación de los sistemas alimentarios para un liderazgo de pensamiento estratégico por parte de los organismos de las Naciones Unidas y los principales actores en el ecosistema de apoyo.
- El "hub" constará de un equipo ágil, formado en gran medida por personal en comisión de servicio perteneciente a entidades del sistema de las Naciones Unidas, que entienda el paisaje general de todo el sistema alimentario, establezca contactos y garantice un enfoque sistémico, y que presente los éxitos y las lecciones aprendidas. Los Coordinadores Residentes y los equipos de país de las Naciones Unidas contribuirán a la elaboración de informes anuales y periódicos para la presidencia del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) como apoyo a las hojas de ruta nacionales. Basándose en este trabajo a nivel de país, regional y mundial, el Secretario General presentará al Foro Político de Alto Nivel (FPAN) un informe anual —hasta 2030— sobre los progresos realizados en el seguimiento de esta Cumbre. También continuará promoviendo una potente narrativa en torno a una acción transformadora de los sistemas alimentarios para cumplir los ODS y preparará un informe de balance mundial para los Estados miembros cada dos años hasta 2030, a fin de impulsar un progreso continuado.

#### Organización del "hub"

- El "hub" será acogido por la FAO en representación del sistema de las Naciones Unidas. De la supervisión del "hub" se encargará el grupo directivo formado por los directores de los RBA, la OCD y el PNUMA, que ocupará inicialmente la presidencia de un equipo de trabajo de las Naciones Unidas evolucionado. La presidencia de este equipo de trabajo rotará entre las agencias de las Naciones Unidas interesadas que tengan fuertes vínculos con el trabajo del "hub".
- Este grupo de supervisión colaborará en el trabajo del "hub" con la Oficina Ejecutiva del Secretario General (OESG) y el GNUDS. También informará rutinariamente sobre progresos realizados y lecciones aprendidas a los Estados miembros, a la junta de gobierno informal de los RBA, a los presidentes de los órganos rectores de los RBA, a la presidencia del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y al Foro Político de Alto Nivel a través del ECOSOC.
- El Centro contará con el apoyo de la Oficina de la FAO para los ODS que depende la oficina del Director General de la FAO. El director de la oficina de la FAO para los ODS, Stefanos Fotiou, asumirá el liderazgo del "hub" y sus atribuciones serán modificadas para incluir responsabilidades adicionales. El director de la oficina para los ODS contará con el apoyo de un adjunto, enviado en comisión de servicio por la OESG, y el "hub" recibirá además el apoyo de personal en comisión de servicio y recursos de la FAO, el FIDA y el PMA y otras agencias del sistema de las Naciones Unidas.
- El FIDA encabezará el trabajo de seguimiento, en representación del sistema de las Naciones Unidas,

en el ámbito de la financiación como «medio de implementación» para facilitar la transformación de los sistemas alimentarios con carácter más general a nivel nacional, regional y mundial.

### Medidas de transición para el "hub"

- Tras la conclusión del mandato de la Enviada Especial en diciembre de 2021, el director del "hub" Stefanos Fotiou, comenzará a desempeñar sus funciones de dirección del "hub" para que esté operativo ya en enero de 2022 y se despliegue de manera gradual.
- En consultas con la Vicesecretaria General, estas medidas se revisarán al cabo de un año para velar por que la capacidad del "hub" esté funcionando eficazmente de modo que pongan lo mejor del sistema de las Naciones Unidas y del ecosistema general de actores a disposición de los países para apoyar sus prioridades en sus hojas de ruta para la transformación de los sistemas alimentarios.

La Vicesecretaria General programará una reunión informal para los Estados miembros lo antes posible con el fin de ofrecer la oportunidad de compartir más información cuando esta transición se complete a final de año y sea operativa a primeros de enero.